

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Actas de Comité Director del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002



1

Acta de la Sesión ordinaria N°004-2026 se celebró de manera virtual en la plataforma Microsoft Teams celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 el 29 abril del 2026, la cual dio inicio a las 1:37 p.m. minutos horas de la tarde con el siguiente quórum: **Jafeth Soto Sánchez** cédula de identidad número **dos setecientos cuarenta y nueve cero cero cero nueve** en su calidad de representante de la Presidenta Ejecutiva del IMAS quien preside; el señor **Juan Cancio Quesada Picado** cédula de identidad número **uno seiscientos treinta y ocho cero cero cero nueve** en su calidad de representante del Director General de la DESAF; y la señora **Alejandra Rojas Núñez** cédula de identidad **número tres cuatrocientos diecisiete quinientos veinte** en su calidad de representante de la Presidencia Ejecutiva del INAMU; la señora **Karla Pérez Fonseca** cédula de identidad número **dos cuatrocientos noventa y ocho setecientos treinta y seis** en su calidad de representante del Director de Desarrollo Social del IMAS y el señor **Robin Almendares Fernández** cédula de identidad número **nueve cero cero noventa y uno trescientos sesenta y seis** en su calidad de representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Se toma nota de la participación de la señora **Margarita Fernández Garita**, cédula de identidad número **tres doscientos sesenta y cinco-cero setenta y siete**, en su calidad de Gerenta de la Unidad Ejecutora; la señora **Yendri Herrera Brenes** cédula de identidad número **uno mil doscientos treinta quinientos cincuenta y uno** en su calidad de representante del Banco Nacional; la señora **Elsa Madrigal Vargas** cédula de identidad número **uno mil nueve doscientos cincuenta**; la señora **Silvia Gómez Cortés** cédula de identidad número **uno mil trescientos uno trescientos cinco** ambas del Banco de Costa Rica y como invitados la señora **Nazareth de los Ángeles Castillo Retana** cédula de identidad número **uno mil seiscientos cuarenta y dos seiscientos nueve**, el señor **Jorge Andrey Monge Rivera** **uno mil setecientos ochenta y cinco**; la señora **Andrea Esquivel Hernández** cédula de identidad número **uno mil veintitrés seiscientos noventa y nueve** su calidad de oficial del Fideimas; y el señor **Esteban Murillo Delgado** cédula de identidad **uno novecientos cinco seiscientos veintidós** en su calidad de Gerente del Despacho Murillo & Asociados

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM (CARTA-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-436-2026)

Muy buenas tardes, al ser la 1.37 minutos del miércoles 29/04/2026. Damos inicio a la sesión ordinaria 004-2026 de este Comité Director del Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002.

Como primer punto de agenda, tenemos la comprobación del quorum les agradezco encender la cámara, indicar desde dónde están conectados y su nombre. Inicio con mi persona, José Soto Sánchez, en representación de la Presidencia Ejecutiva del IMAS desde Montes de Boca, San José. Sigo con doña Karla por favor. Karla

Pérez Fonseca en representación de la Dirección de Desarrollo Social, sesionando desde Curridabat. Muchas gracias, doña Alejandra. Buenas tardes, Alejandra Rojas Núñez, en representación de la Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres, sesionando desde Curidabat, Granadilla. Gracias, Don Robin. Buenas tardes, compañeras y compañeros, Robin Almendares Fernández en representación del señor Ministro de Agricultura y Ganadería, sesionando hoy desde Heredia. Muchas gracias, Don Juan Cancio. Juan Cancio en representación de la señora directora de Asignaciones Familiares, Hellen Somarriba sesiono desde la Uruca.

Muchísimas gracias. Aquí nada más dejo acreditado que el nombramiento de Don Juan Cancio Juan Karla se da mediante oficio **CARTA-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-436-2026** para que quede constando en acta

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Actas de Comité Director del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002



2

su participación. Una vez acreditada la participación de los miembros directores de este Comité, le cedo la palabra al resto del personal que nos acompaña. Inició con doña Margarita, adelante. Margarita Fernández, sesionando desde las oficinas de la Unidad Ejecutora en barrio Tournon. Muchas gracias, doña Silvia. Buenas tardes, Silvia Gómez Cortés en representación del Fiduciario, desde Desamparados San José. Muchas gracias, doña Elsa. Buenas tardes, Elsa Madrigal, en representación del Fiduciario desde Guadalupe. Muchísimas gracias y que se acredite la participación únicamente tomando nota para las actas de la sesión la señora Gina Peralta.

ARTÍCULO SEGUNDO: AGENDA

Entonces, una vez corroborado el quórum de todos los participantes, pasamos al siguiente punto de agenda, que sería la lectura y aprobación de la agenda; como tercero tenemos la aprobación del acta 003-2026; como punto cuarto de conformidad con la cláusula sexta inicio G el Contrato de Fideicomiso el nombramiento de Secretaria del Comité Director; punto quinto, la presentación del informe de auditoría externa de los estados financieros para el periodo del primero de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025; punto sexto presentación de los estados financieros con corte 31 de marzo del 2026 a cargo del Fiduciario Banco de Costa Rica; como punto séptimo tenemos la presentación del informe de cumplimiento de metas y la ejecución presupuestaria con corte 31 de marzo de 2026 según oficio GF-2026-4-085/UE-FID-73-2002/0464-2026; Como punto octavo tenemos la presentación de casos por subrogación según oficios UE-FID-73-2002/0468-2026 y UE-FID-73-2002/0503-2026; como punto noveno tenemos la presentación de reformas a la política para el tratamiento de los casos subrogados con bienes para cobro judicial y procedimiento, implementación para el tratamiento de casos subrogados con bienes para cobro judicial según oficio GF-2026-4-086/UE:FID 73-2002-0506-2026; como punto décimo tenemos la presentación de oficio IMAS-CD-AI-075-2026 emitido por la auditoría interna del IMAS, en donde se refiere al cierre del libro de actas del Comité Director del Fideicomiso IMAS-IMAS-BANACIO/73-2002, según Tomo 19, con las observaciones y respuestas detalladas en el oficio UE-Fid: 73-2002/0460-2026; y como punto 11 y final tenemos Asuntos Varios. Consulto si alguien tiene alguna observación a la agenda para su análisis y la aprobación como tal, no, entonces, somete aprobación la agenda.

Acuerdo por unanimidad N°031-2026: Aprobar la agenda 004-2026

Jafeth Soto Sánchez a favor, Karla Pérez Fonseca a favor de la agenda. Alejandra Rojas Núñez, de acuerdo con la agenda 004-2026 del orden del día. Robin Almendares Fernández, de acuerdo con la agenda prevista para la sesión del día de hoy. Juan Cancio Picado de acuerdo con la agenda planteada para el día de hoy. Con cinco votos a favor y cero en contra, se da por aprobada con unanimidad de la agenda para la sesión del día de hoy.

ARTÍCULO TERCERO: APROBACIÓN ACTA 003-2026

Como punto tercero tenemos la presentación del acta. Entonces consulto si alguien tiene alguna observación adicional al acta 003-2026 con alguna otra modificación conforme a las que fueron remitidas. Doña Margarita, adelante por favor.

La señora Margarita Fernandez Garita indica que, a partir de hoy, hay que dejar constancia del ingreso y la hora de la señora Yendy Herrera Brenes como recomendación de la auditoría. También a partir de hoy tenemos que dejar constancia a la hora que entra y salen invitados y miembros. Muchas gracias doña Margarita. La observación que plantea doña Margarita la veremos también como una atención que

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Actas de Comité Director del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002



3

tenemos que hacer ahora en adelante a partir lo que se refiere la auditoría interna en cuanto a la hora de ingreso de cada una de las sesiones. Voy a sugerirle también a los señores de la auditoría interna que se le remita al Consejo Directivo, dado que en esa instancia sucede todas las veces y no es sujeto a observación. Bueno, entonces ele sedo la palabra a doña Yendry para que se presente en representación de quién y que conste que su ingreso fue a la 1.40 minutos. Adelante doña Yendry gracias, buenas tardes. Yendry Herrera, representante del Banco Nacional, sesionando desde oficinas centrales en San José. Muchísimas gracias, doña Yendry. Entonces ahora sí consulto si alguien tiene alguna observación al acta 003-2026, previamente remitida, entonces a favor de la aprobación del acta 003-2026 con las modificaciones que previamente habían sido solicitadas. Consulto, doña Karla, adelante, por favor.

Acuerdo por unanimidad N°032-2026: Se da por aprobada el acta 003-2026.

Jafeth Soto de acuerdo con el acta 003-2026. Karla Pérez me abstengo porque no participé en la sesión. Sí, muchísimas gracias, doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez, de acuerdo con el acta 003-2026. Muchísimas gracias, Don Robin. Robin Almendares Fernández, de acuerdo con el acta anterior. Muchas gracias, don Juan Cancio. Juan Cancio Picado de acuerdo con la información que acaban de brindar.

Muchísimas gracias, entonces con 4 votos a favor y una abstención se da por aprobada el acta 003 2026 con las modificaciones.

ARTÍCULO CUARTO: Nombramiento del puesto de persona Secretaria del Comité Director, cláusula sexta inicio G el Contrato de Fideicomiso.

Pasamos al siguiente punto de agenda, que sería el nombramiento de la persona secretaria del Comité Director, según cláusula sexta, inciso G del contrato de fideicomiso.

Aquí, como les había adelantado, en este caso tenemos pendiente desde hace algunos periodos el nombramiento de la persona secretaria. Yo quería hacer un intento para el día de hoy, hacer el nombramiento en virtud de que su rol básicamente es sustituirme en aquellos casos en que el presidente del Comité Director no pueda participar.

Y he ahí la importancia de dejar a una persona pues nombrada en ese rol. En ese caso, consulto si alguno de los presentes tiene alguna propuesta para candidato al rol de la secretaría. Si no, entonces yo me permitiría sugerir de manera respetuosa.

y solicitar la valoración si así lo aceptara de la señora Alejandra Rojas representante de la Presidencia Ejecutiva del INAMU primero si ella lo considerara oportuno y segundo si los demás compañeros estuvieran dispuestos a votar su candidatura entonces consulto a doña Alejandra si estaría dispuesta a asumir el rol. Gracias don Jafet por proponerme, pues me honra. Sin embargo, en este momento coyuntural en el que estamos, no sé si voy a seguir en los procesos de incidencia institucional en el INAMU por el proceso de reestructuración. Bajo ese contexto de incertidumbre, no lo visualizaría en este momento. Quisiera como tener los escenarios claros antes de tomar la decisión.

Jafeth Soto Sánchez indica que, de acuerdo, eventualmente, si no sustituyen en este Comité los representantes, pues obviamente después tendría que someterse nuevamente a valoración. No obstante, pues también se toma en cuenta sus consideraciones respecto al tema. Consulto si entonces algún otro de las personas miembros de este Comité Director de mi ausencia. No, entonces nada más en este punto al no poder tener otro candidato, estaríamos dejándolo pendiente para una siguiente sesión y no estaríamos tomando un acuerdo hoy para la secretaría de este comité. Eso sí, doy por agotado entonces la discusión del punto, no haber manos levantadas de este segundo, de este tercer punto en la agenda.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Actas de Comité Director del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002



4

Consulto, entonces vamos a ver. Don Robien manifiesta a Don Jafeth, igual yo iba a decir exactamente lo mismo de Ale, digamos nosotros en estas tres semanas que siguen, cuatro semanas son un poco complicadas en temas de la sucesión de los jerarcas, entonces. igual que Alejandra, nosotros estamos nombrados acá por nuestros jefes o nuestros jerarcas; y si hay un cambio de jerarquía, pues ellos tomarán la decisión si continuamos o no. Entonces, igual nosotros tomar una decisión, de ocupar la secretaría, pues podría ser por poco tiempo, no sé, sugerirle respetuosamente si eso se puede abordar, pues en una sesión posterior para tener más claridad nosotros, si podemos o no, comprometernos en algo tan importante como es la secretaría, gracias. Don Jafeth manifiesta que claro muchísimas gracias, tomamos nota, creo que considerando los aspectos que nos mencionan, vemos oportuno entonces que sea sometido a análisis en la sesión de mayo, ya habiendo pasado el traslado, el traspaso de poderes, incluso si no una sesión en la que ya se tenga pues mayor certeza de los miembros aquí presentes sobre los días venideros, así las cosas, entonces doy por agotado la discusión del tema sin un acuerdo tomado. No obstante, les menciono que durante el resto de la sesión me queda muy difícil participar, esto en virtud de que por el puesto en que usualmente estoy nombrado de manera ordinaria, que es el puesto de Director de Soporte Administrativo del IMAS, al estar en un periodo extenso de vacaciones, la señora Silvia Morales Jiménez, que es la jefatura del departamento de administración financiera, recae en esta persona la resolución.

de estudios financieros sobre procesos de contratación que justamente sus plazos están definidos en la ley 9986 de General de Contratación Pública, salvo por algún evento de fuerza mayor, podría yo solicitar una prórroga, no obstante habiendo cinco miembros presentes en este Comité Director y no habiendo impedimento a que pueda seguir sesionando, incluso como había aplicado el resto de la sesión, incluso considerando mi ausencia, es que dejo constando que a partir de las de la 1.50.51 minutos me estaría retirando de la sesión. No obstante, les recuerdo que como no hay persona miembro secretaria, como no hay persona directora que esté nombrada como secretario o secretaria de este Comité Director, entonces lo que procede es que dentro de los demás miembros presentes sometan a votación la presidencia ad hoc para el resto de la sesión, que sería quien presidiría el resto de la sesión y sería un asunto que tendrían que resolver los presentes acá.

Entonces, doña Margarita, alguna consideración antes de dejar la sesión; si no, yo dejo la sesión, ustedes someten a votación quién podría presidir el resto de la sesión y desarrollan la sesión como conforme está previsto el caso de algún imprevisto en donde no se cuente con quórum o con mayoría calificada, pues me escriben y yo podría acreditar una situación de fuerza mayor que me permita eventualmente solicitar prórrogas en los procesos de contratación que están implicados. Entonces, doña Margarita, adelante, por favor, iba a hacer alguna recomendación y disculpen que me incorpore en este punto, pero tal vez Karla nos puede apoyar por el día de hoy como ad hoc, al estar cerca de la institución, si a ella le parece, pero, tal vez te damos la salida así y tal vez les aceptan la recomendación de la Unidad Ejecutora. Listo, entonces dejo costando con la 1:50 minutos y a partir de este momento, entonces los dejo en manos de que decían la presidencia y desarrollen el resto de la sesión. Cualquier cosa me escriben. Y de manera que requiere excepcionalidad eventualidad de prorrogar los procesos de contratación. Muchas gracias y que ojalá se pueda desarrollar la sesión. Gracias hasta luego.

La señora Karla Pérez manifiesta que con mucho gusto yo asumo la dirección por el día de hoy y para continuar con la reunión. Entonces, si les parece bien, si están de acuerdo, entonces sí les agradecería por favor que para que queden actas, comenzando por doña Alejandra.

Se da por acordado que la señora Karla Pérez Fonseca asuma la Presidencia Ad Hoc. Alejandra Rojas Núñez, de acuerdo con que la presidencia Ad Hoc sea asumida por la compañera Karla Pérez Fonseca. Juan Cancio Picado de acuerdo con el nombramiento de doña Karla Pérez como presidenta

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Actas de Comité Director del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002



5

de la sesión del día de hoy. Robin Almendares Fernández, de acuerdo que la presidencia del día de hoy sea mejor, doña Karla Pérez Fonseca.

Karla Pérez Fonseca, muy bien, entonces con 3 votos positivos se asume la presidencia Ad Hoc por el día de hoy por parte de Karla Pérez Fonseca, continuando con la agenda.

ARTÍCULO QUINTO: Presentación de Informe de Auditoría Externa Estados Financieros por el periodo del 01 enero 2025 al 31 diciembre 2025.

Procederíamos con el quinto punto, que es la presentación del informe de auditoría externa de estados financieros por el periodo del 01/01/2025 al 31/12/2025. Para este punto, doña Margarita, hay que autorizar el ingreso de algunas personas. Margarita Fernandez Garita manifiesta que sería el señor, de la firma de contadores, don Jorge Andrey Monge y doña Nazareth Castillo del área contable del Fiduciario y hay que votar.

Muy bien, entonces someto a votación el ingreso,

Acuerdo por unanimidad N°034-2026: Se autoriza el ingreso de don Esteban Murillo, don Jorge Monge y doña Nazareth Castillo, comenzando por mi persona, Karla Pérez Fonseca, de acuerdo con el ingreso de estas tres personas, doña Alejandra.

Alejandra Rojas Núñez, de acuerdo con el ingreso de las personas anteriormente citadas. Don Juan Cancio. Juan Cancio Picado de acuerdo con el ingreso de las personas recientemente citadas. Don Robin. Robin Almendares Fernández, de acuerdo con el ingreso de las personas indicadas.

Con cuatro votos positivos le damos el ingreso a las tres personas mencionadas para proceder con el punto 5.

Buenas tardes, don Esteban, don Jorge, doña Nazareth, bienvenidos. Esteban Murillo buenas tardes, Jorge Andrey Monge Rivera Buenas tardes, muchas gracias.

Doña Karla, quedamos atentos a la información que ustedes nos tienen para el día de hoy.

Esteban Murillo, manifiesta, primero que todo, buenas tardes, agradecerles el espacio, la idea es exponer los resultados. Doña Karla manifiesta que dejamos constancia del ingreso de don Esteban, don Jorge y doña Nazareth a la 1:56 de la tarde; y por favor, les agradecemos que en ese mismo orden nos indiquen de dónde están conectados en la sesión, comenzando por don Esteban, siguiendo por don Jorge y finalizando con doña Nazareth. Esteban Murillo, auditoría externa y estoy conectado desde mi casa habitación. Jorge Monge, por parte del Banco de Costa Rica, conectado desde Acosta. Doña Karla manifiesta a don Esteban, la ubicación de su casa de habitación sin detalles, solo la generalidad. Don Esteban manifiesta desde Montes de Oca, San Pedro. Nazareth de los Ángeles Castillo Retana, desde Aserri San José. Don Karla Pérez manifiesta ahora sí, ya podemos continuar.

Don Esteban manifiesta, bueno como les decía; la idea es exponer los resultados correspondientes a los servicios profesionales en auditoría externa para el periodo 2025 con base en la licitación reducida indicada aquí en la presentación dentro de los productos esperados este se tiene lo que es carta gerencia, dictamen sobre la información financiera, informe de control interno, informe sobre cumplimiento de leyes y regulaciones y términos de control. También en lo que tiene que ver con el otorgamiento de garantías y

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Actas de Comité Director del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002



6

subsidios, informes sobre el ambiente de control, informe de ejecución presupuestaria, estado de inversiones.

El informe de la composición de la cartera, iniciamos con lo que es el dictamen y lo que es la opinión de los auditores independientes, que aquí básicamente es donde nosotros ejercemos nuestra fe pública como contadores públicos. El informe tiene un párrafo introductorio donde se indica la entidad que estamos auditando. Los estados financieros que se auditan, que básicamente se convierten en lo que es el universo auditable, que son los cuatro estados, más las notas a los estados financieros. Tenemos una **opinión limpia** con corte al 31 de diciembre del periodo 2025. La fundamentación de esa opinión se basa específicamente en lo que las normas internacionales de auditoría, que son los que nos dan la técnica para poder efectuar nuestro trabajo, el código de ética para efectos de independencia y la normativa tanto interna como externa que pueda afectar a la gobernabilidad.

A nivel del fideicomiso, dentro de los otros asuntos tenemos este son temas que están básicamente relacionados con lo que es la directriz a nivel de la tesorería nacional con respecto al manejo de la liquidez a nivel del sector público y específicamente en lo que es

el tema a nivel del fideicomiso, tenemos una responsabilidad de la administración y de responsables sobre lo que es el fideicomiso como tal. Aquí es que nosotros hacemos una verificación de todos los acuerdos tomados por los máximos órganos jerárquicos a nivel del fideicomiso y verificamos la trazabilidad con respecto a los estados financieros, y que los mismos garanticen la continuidad de las operaciones en el transcurso del tiempo o lo que nosotros llamamos el cumplimiento del principio de negocio en marcha o continuidad de negocio. Adicionalmente hay una responsabilidad del auditor que es obviamente contar con todos los elementos necesarios para evitar que los estados financieros estén libres de errores que tengamos en la seguridad material sobre la información con base en nuestro escepticismo profesional y con base en eso, nosotros diseñamos procedimientos y pruebas necesarias para poder obtener la evidencia necesaria para poder determinar que los estados financieros estén libres de cualquier error o cualquier situación de riesgo que pueda atentar contra la misma o que se puedan materializar en los informes que nosotros revisamos. Adicionalmente, como parte del cumplimiento, verificamos lo que es todo el análisis a nivel del diseño de la estructura de control interno y lo cual lo hacemos mediante pruebas de cumplimiento. También analizamos las políticas contables aplicables al fideicomiso y que están como parte de los elementos y componentes de los estados financieros. Analizamos el cumplimiento sobre la base, lo que es el principio y negocio en marcha o lo que es continuidad de negocio que les mencionaba en el párrafo anterior. Analizamos la presentación, contenido y revelaciones que son necesarias con respecto.

a lo que pide la norma, los marcos de referencia y que tienen que estar incorporados dentro de los informes que nosotros valoramos y la comunicación de resultados que es básicamente donde nosotros exponemos como en una fase final, con una opinión totalmente objetiva independiente. Los resultados del proceso de auditoría

en cuanto a los estados financieros, básicamente estos son los estados financieros que nosotros valoramos. Ya nosotros hicimos todas las pruebas adicionales para poder analizar la estructura de los estados financieros, el cumplimiento a nivel de normas, a nivel de procedimientos y a nivel de toda la reglamentación que afecta la gobernabilidad a nivel del fideicomiso entonces podemos dar fe de que estas son las cifras que nosotros valoramos con corte 31 de diciembre del periodo 2025 y que obedecen a la realidad económica que nosotros estamos revisando tanto para activo pasivo y patrimonio así como para ingresos

y gastos que se reflejaron durante el periodo 2025. Tenemos un informe sobre el cumplimiento de leyes regulaciones y términos del contrato de fideicomiso y los procesos tales como garantías subsidios y contrataciones. Esto se emite una opinión, con respecto a este tema, nosotros damos también una opinión

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Actas de Comité Director del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002



7

limpia con respecto al cumplimiento en lo que es todo lo que es reglamentación y todo lo que tiene que ver con los términos y principios a nivel de legalidad. Adicionalmente, tenemos el informe de control interno que aquí nosotros lo que hacemos es la verificación, porque las pruebas se hacen en dos líneas, pruebas sustantivas y pruebas de cumplimiento. Las pruebas sustantivas van enfocadas a lo que es estrictamente aspectos numéricos y las pruebas de cumplimiento, son los que tienden a valorar todo lo que son aspectos normativos y de control. Entonces, sobre eso nosotros verificamos que cada uno de los procesos que nosotros valoramos desde la óptica sustantiva tenga su respectivo control adicional para efectos de poder cumplir con lo que nos pide la norma para poder dar fe o razonabilidad sobre las partidas a nivel de los estados financieros, con eso nosotros podemos valorar todo lo que es el ambiente de control y con respecto a eso, analizamos las responsabilidades de la administración con respecto a lo que es la confiabilidad en relación con información, efectividad en eficiencia de operaciones y cumplimiento de leyes y regulaciones que está muy relacionado con el punto anterior. Aquí lo importante es que nosotros podamos tener evidencia con respecto a lo que es esta aplicabilidad del control interno dentro de la estructura a nivel organizativo. Estableciendo obviamente bajo una metodología de costo beneficio que es parte de lo que establece el marco conceptual a nivel de cumplimiento de normas, con respecto a que al costo no puede ser mayor a una implementación de una norma y que esto esté equitativamente distribuido dentro de todo el cuerpo y los elementos de los estados financieros. Nosotros hacemos controles o evaluamos los controles también en función de lo que es el ciclo de efectivo, lo cual nos permite analizar todas las transacciones de una manera global, integrada y trazable con respecto a todo lo que es el ambiente de control. Y sobre esto nosotros no tenemos situaciones que debamos informar. También está el informe de ejecución presupuestaria, este informe también es con respecto al cumplimiento a nivel de las técnicas en materia presupuestaria, para poder determinar que no solo a nivel de control presupuestario, sino también a nivel de control interno. Nosotros podamos satisfacernos de esa razonabilidad con respecto a lo que es en materia de ejecución presupuestaria. La opinión se presenta de manera razonable este con respecto a lo que nosotros indicamos dentro de los elementos que tenemos que valorar estas atestiguamientos o informes que se presentan con respecto a lo que es la materia presupuestaria, por decirlo así, su forma de revelar de acuerdo con las normas internacionales de auditoría. Y también nosotros valoramos a nivel de ética lo que es la independencia y a nivel de aspectos externos, cualquier situación que debamos nosotros realizar siempre se emite un párrafo de énfasis con respecto a las bases contables, que eso es un tema de concordancia a nivel de los marcos normativos, pero no afectan la razonabilidad de las cifras de los estados financieros. Al igual existe una responsabilidad tanto de la dirección como de los encargados del gobierno corporativo con respecto a esta información. Y aquí igual nosotros vemos la trazabilidad en todo lo que se maneja a nivel presupuestario versus lo que se materializa a nivel de ejecución y la responsabilidad obviamente variar estimación, verificar que no haya riesgos a nivel de la presentación, a nivel presupuestario y a nivel de ejecución y a nivel de control interno, que cada partida tenga su control respectivo y las políticas aplicadas para lo que es toda la técnica a nivel presupuesto. Entonces, parte de la comunicación va enfocado con respecto a esto. A nivel de carta de gerencia es un documento complementario de los estados financieros donde nosotros indicamos básicamente un trabajo realizado para cada una de las partidas que nosotros estamos valorando, esto enfocados, como les indicaba desde el inicio, desde la óptica de sustantiva y desde la óptica de cumplimiento. Entonces, con base en eso, la misma norma a nivel de la 3:15 y la NIA 400 nos establece que nosotros debemos generar, por lo menos para poder indicarle a la administración en concordancia con los informes que hemos ido presentando, cómo es el nivel de riesgo o cómo nosotros valoramos el nivel de riesgo de control para el proceso de revisión de cada una de las partidas. Y como ustedes pueden ver, ahí tenemos el universo auditable distribuido por área. El nivel de riesgo que tenemos riesgo bajo y lo cual nos indica que no tenemos nada que debamos informar que sea objeto de presentación a nivel de este informe a nivel el ambiente de control existe un informe que es bien complementario entre los estados

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Actas de Comité Director del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002



8

financieros, que es sobre este la opinión del control interno como tal, donde nosotros valoramos a nivel de lo que es las normas técnicas de auditoría y de control interno emitidas por la Contraloría y las entidades que estén bajo su fiscalización, ciertos criterios que vienen en la misma que nosotros debemos valorar desde la óptica de que podamos verificar y poder dar fe sobre la razonabilidad acerca de la efectividad del control interno a nivel del fideicomiso. Con respecto a esto, nosotros analizamos todo lo que es el ambiente de control, como les indicaba, que va muy relacionado con la filmina anterior en el aspecto de que nosotros valoramos a nivel integral todo lo que es el control interno y después lo vamos segregando y segmentando por cada uno de los elementos y componentes de las partidas que componen los estados financieros y que a nivel general se convierte en nuestro universo auditable, y con eso nosotros determinamos esa trazabilidad entre los controles y que se vean reflejado en los estados financieros. Y sobre eso también presentamos una opinión totalmente limpia con respecto a este tema.

Con respecto al estado de las inversiones y la concordancia con las políticas de inversión, aquí nosotros efectuamos una revisión sobre lo que es el estado de las inversiones, la aplicabilidad no solo a nivel del marco de referencia, sino también a nivel sustantivo, con base en las pruebas que utilizamos para hacer los recálculos, poder analizar la composición, el detalle y con eso poder este determinar que existan procedimientos suficientes y adecuados para poder opinar sobre el estado de las inversiones. . Sobre eso realizamos, como les indicaban, cédulas analíticas para ver movimientos. Solicitamos lineamientos operativos sobre lo que es el manejo de inversiones, verificamos los traslados de las cuentas a caja única; también verificamos a nivel de estados de cuenta, conciliaciones bancarias a nivel de caja única. Y las confirmaciones, que es un procedimiento alternativo que nos permite también hacer un cruce entre la información externa versus la información que manejan ustedes. Y sobre este tema, en la conclusión, todo se está manejando de acuerdo con los marcos de referencia y las pruebas que nosotros realizamos. Este a nivel operativo y financiero, por lo que no hay situaciones o desviaciones que afecten creer que el estado de las inversiones no está reflejado de manera adecuada a nivel de la composición de garantías. También este es una forma o un informe que se presenta adicional con respecto a lo que es el análisis a nivel de garantías. Igual aplicamos todos los procedimientos que nos piden las normas, analizamos las áreas de riesgo, aplicamos pruebas sustantivas, pruebas de cumplimiento y también con esto analizamos si hay alguna situación que deba ser indicada.

Analizamos los registros auxiliares, la clasificación de la cartera según su antigüedad, verificando que no existan situaciones y a nivel de garantías obviamente va todo de la mano y relacionado. Hacemos un cruce entre lo que es expedientes versus garantías, solicitamos confirmaciones y efectuamos un arqueo y análisis de garantías, que es una prueba muy antigua, pero es una prueba muy efectiva. Y en cuanto a la conclusión, este que no tenemos ninguna situación que mencionar con respecto a lo que es el tema de las garantías o el estado de estas, y este como les dijimos, a nivel de prueba física hicimos el arqueo respectivo y no determinamos situaciones que deban ser informadas. Básicamente, es el resumen de todos los productos que nosotros presentamos. No sé si tienen alguna consulta adicional que les pueda aclarar.

La señora Karla Pérez indica si alguna persona tiene alguna consulta, algún comentario que hacer. No parece que la información está muy clara. Los resultados muy positivos. Don Esteban manifiesta que, si traté de condensarlo un poquito para que por lo menos hiciéramos un paseo por todo, por todos los productos que nosotros valoramos y sí, muy satisfechos con el trabajo realizado y agradecerle también a la administración por la colaboración para poder estar presentando estos resultados el día de hoy. La señora Karla Pérez manifiesta que, si no hay comentarios o inquietudes, don Esteban, don Jorge y doña Nazareth, muchas gracias por acompañarnos y los dejamos para continuar con la sesión.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Actas de Comité Director del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002



9

Silvia, mano levantada. Sí, doña Karla, no sé si los compañeros Nazareth y Jorge se tienen que salir porque ellos son parte del punto que sigue, no sé si salen y vuelven a ingresar. La señora Karla manifiesta no despedimos a Don Esteban a las 2.07 pm. Doña Karla Pérez manifiesta que entonces procedo a leer el acuerdo con respecto a la auditoría externa, indicando:

Acuerdo por unanimidad N°035-2026: Se da por conocido el informe de auditores externos de los estados financieros del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002 por el periodo del 01/01/2025 al 31/12/2025, emitido por el despacho Murillo y Asociados Auditores Externos.

Karla Pérez Fonseca, a favor de la propuesta de acuerdo.

Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez, a favor de la propuesta de acuerdo. Don Juan. Juan Cancio de acuerdo con la redacción del acuerdo simplemente aceptado. Don Robin Robin Almendares Fernández, de acuerdo con el acuerdo tomado recientemente.

Muy bien, con cuatro votos a favor se da por aprobado el acuerdo recientemente leído.

ARTÍCULO SEXTO: Presentación de los Estados Financieros con corte 31 de marzo 2025, a cargo del Fiduciario Banco de Costa Rica.

Continuando con la agenda, pasamos a la presentación de los estados financieros con corte al 31 de marzo 2026. A cargo del fiduciario Banco de Costa Rica y entiendo que la presentación estaría a cargo de don Jorge y de doña Nazareth.

Jorge Andrey vamos a iniciar con la presentación de los estados financieros con corte el 31/03/2026. Vamos a comenzar con lo que sería el balance de situación financiera, específicamente los activos del fideicomiso.

Balance de Situación Financiera



Activos	31/3/2026	Vertical	31/3/2025	Horizontal-Relativo	Horizontal-Absoluto
Efectivo	₡ 4 782 747	0%	₡ 40 331 839	-88%	-₡ 35 549 092
Caja única del estado	₡ 5 481 314 857	99%	₡ 1 234 038 097	344%	₡ 4 247 276 760
Inversiones en SAFI e instrumentos financieros	₡ -	0%	₡ 4 993 088 700	-100%	-₡ 4 993 088 700
Estimación por deterioro instrumentos financieros	₡ -	0%	-₡ 2 647 530	-100%	₡ 2 647 530
Otras cuentas por cobrar	₡ 1 511	0%	₡ -	100%	₡ 1 511
Gastos pagados por anticipado	₡ 1 714 682	0%	₡ 1 320 988	30%	₡ 393 694
Propiedad planta y equipo	₡ 25 477 062	0%	₡ 24 208 398	5%	₡ 1 268 664
Otros activos	₡ 790 713	0%	₡ 1 717 632	-54%	-₡ 926 919
Total de activos	₡ 5 514 081 573	100%	₡ 6 292 058 124	-12%	-₡ 777 976 550

Mencionar que los principales activos sería la caja única del Estado con ₡5,481,0 millones (cinco mil cuatrocientos ochenta y un millones de colones) y si lo comparamos.

con el periodo anterior, todos estos saldos son compuestos de lo que antes estaba en instrumentos financieros, es decir, títulos, reportos y hasta en SAFI. Entonces, de acuerdo con la ley 10495, se realizó ese traslado durante el año anterior y por eso se están visualizando estas variaciones. Luego tenemos lo

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

Actas de Comité Director del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002



10

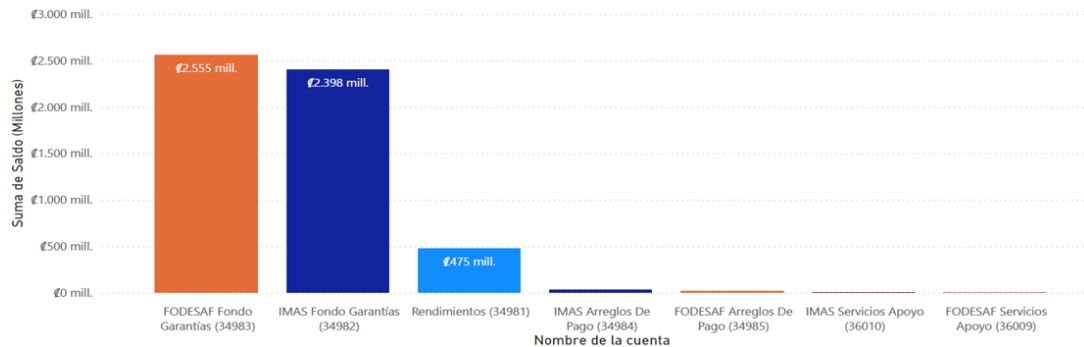
que es propiedad, planta y equipo por ₡25,477,0 mil (veinticinco millones cuatrocientos setenta y siete mil colones con 00/100), esto es un valor neto, es decir, el valor al costo de los activos menos sus respectivas depreciaciones y por último, lo que sería el efectivo que corresponde a ₡4,782,7 mil (cuatro millones setecientos ochenta y dos mil setecientos mil con 00/100) en cuentas corrientes que posee el fideicomiso y otras partidas; para un total de activos de ₡5,514,081,573 (cinco mil millones quinientos catorce millones cero ochenta y un mil quinientos setenta y tres con 00/100).

Caja Única Ministerio de Hacienda

Fondo	Nombre de la cuenta	Saldo
FG2	FODESAF Fondo Garantías (34983)	₡ 2 555 001 369
FG1	IMAS Fondo Garantías (34982)	₡ 2 397 679 173
3R	Rendimientos (34981)	₡ 475 026 632
FG1	IMAS Arreglos De Pago (34984)	₡ 34 636 831
FG2	FODESAF Arreglos De Pago (34985)	₡ 16 205 964
SA1	IMAS Servicios Apoyo (36010)	₡ 2 141 739
SA2	FODESAF Servicios Apoyo (36009)	₡ 623 149
Totales		₡ 5 481 314 857

Distribución de Caja Única Ministerio de Hacienda

Fondo ● 3R ● FG1 ● FG2 ● SA1 ● SA2



En la dispositiva vamos a ampliar cómo se compone la caja única. Tenemos siete cuentas en caja única, las tres principales sería FODESAF fondo de garantías con ₡2,555,0 millones, (dos mil quinientos cincuenta y cinco millones de colones con 00/100) IMAS fondo de garantías con ₡2,397,0 millones. (dos mil trescientos noventa y siete millones de colones con 00/100). Fondo rendimientos con ₡475,0 millones (cuatrocientos setenta y cinco millones de colones con 00/100) y luego según la tabla anterior estarían las dos cuentas de arreglos de pago y las otras dos cuentas de lo que sería los proyectos de servicios de apoyo.

Balance de Situación Financiera

Pasivos del Fideicomiso

Pasivos	31/3/2026	Vertical	31/3/2025	Horizontal-Relativo	Horizontal-Absoluto
Garantías de crédito provisión por pagar capital e intereses	₡ 176 838 806	92%	₡ 208 210 720	-15%	₡ 31 371 913
Cuentas y comisiones por pagar diversas	₡ 3 794 004	2%	₡ 2 957 998	28%	₡ 836 006
Retenciones y provisiones por pagar	₡ 10 328 423	5%	₡ 10 846 562	-5%	₡ 518 139
Acreedores por pagar por adquisición de bienes y servicios	₡ 138 971	0%	₡ -	100%	₡ 138 971
Depósitos pendientes de identificación	₡ 1 235 593	1%	₡ 2 751 239	-55%	₡ 1 515 646
Total de pasivos	₡ 192 335 798	100%	₡ 224 766 519	-14%	₡ 32 430 721

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

Actas de Comité Director del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002



11

Ahora bien, lo que es el pasivo del fideicomiso, acá el principal pasivo sería la provisión tanto de capital como intereses de las garantías con mora mayor a 75 días. El saldo del 31 de marzo sería ₡176,8 millones (cientos setenta y seis millones ochocientos mil colones con 00/100), igual si lo comparamos con el periodo 2025, existe una disminución del 15%.

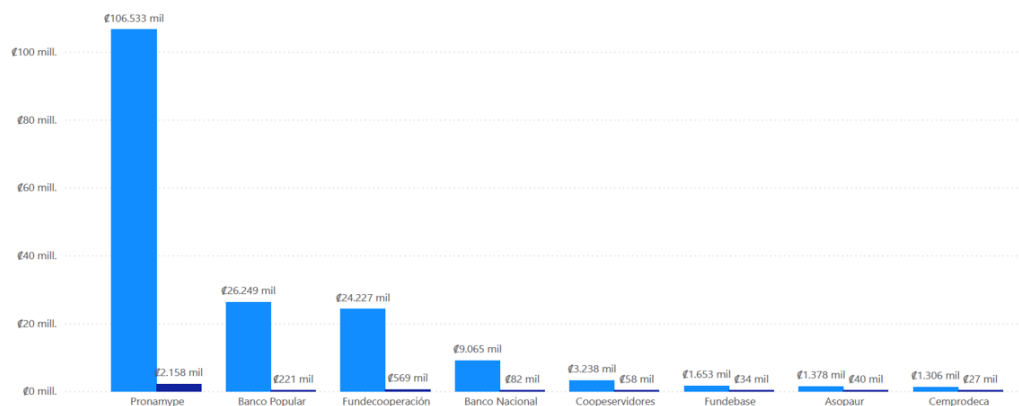
Con respecto a los casos que se han estado provisionando, luego tenemos lo que son retenciones y provisiones por pagar, que básicamente se compone de cuatro cuentas, que serían retenciones salariales, retención del 2% de facturas, provisión de vacaciones y aguinaldos por ₡10,328,0 mil (diez millones trescientos veintiocho mil con 00/100). Básicamente esas son las dos principales cuentas de pasivo. El total del pasivo serían ₡192,0 millones (cientos noventa y dos millones de colones con 00/100). Vamos a ampliar cómo se compone la cartera, la provisión de la cartera.

Pasivos

Cuenta Contable	31/3/2026
Provisión Principal Garantías Mayor 75 Días	₡ 173 649 094
Provisión Intereses Garantías Mayor A 75 Días	₡ 3 189 712
Total	₡ 176 838 807

Provisión de pasivos por operador financiero

● Suma de Principales ● Suma de Intereses



Entonces por operador financiero, los tres principales serían PRONAMYPE con ₡106,0 millones (ciento seis millones de colones con 00/100), luego Banco Popular con ₡26,0 millones (veintiséis millones de colones con 00/100), Fundecooperación el tercer puesto con ₡24,0 millones (veinticuatro millones de colones con 00/100), Y posterior a ello, tenemos cinco operadores con una provisión menor a ₡10,0 millones (diez millones de colones con 00/100), que sería el Banco Nacional, Coopeservidores, Fundebase, Asopaur y Cemprodeca. Luego, en la parte del patrimonio del fideicomiso, los aportes en efectivo no tenemos variaciones entre el periodo 2026 y 2025 es importante aclarar que en abril se recibieron los aportes por parte del IMAS por ₡400,0 millones (cuatrocientos millones de colones con 00/100), en el subproyecto.

Rendimiento, entonces para la próxima presentación ya vamos a visualizar esa variación.

Balance de Situación Financiera

Patrimonio del Fideicomiso

Patrimonio	31/3/2026	31/3/2025	Horizontal-Relativo	Horizontal-Absoluto
Aportes en efectivo	₡ 13 782 817 456	₡ 13 782 817 456	0%	₡ -
Valuación de inversiones	₡ -	₡ 47 398 294	-100%	₡ 47 398 294
Excedentes (pérdidas) del periodo	-₡ 188 581 938	-₡ 43 285 407	336%	-₡ 145 296 531
Excedentes (pérdidas) acumuladas	-₡ 8 272 489 743	-₡ 7 719 638 738	7%	-₡ 552 851 005
Total de patrimonio	₡ 5 321 745 775	₡ 6 067 291 605	-12%	-₡ 745 545 830

Luego tenemos los excedentes o pérdidas del periodo. En este primer trimestre tenemos un aumento en las pérdidas, básicamente este aumento es por la disminución de los ingresos, ya que nosotros no percibimos ningún tipo de rendimiento ni cupón de ninguna inversión. Entonces eso hizo que se aumentaran las pérdidas y luego tenemos las pérdidas acumuladas, que serían ₡8,272,0 millones (ocho mil doscientos setenta y dos millones de colones con 00/100) para un total de patrimonio neto de ₡5,321,0 millones.

(cinco mil trescientos veinte millones de colones con 00/100).

Estado de Resultados

Ingresos del Fideicomiso

Ingresos monetarios	31/3/2026	Análisis Vertical	31/3/2025	Horizontal/Relativo	Horizontal/Absoluto
Ingreso por disponibilidades	₡ -	0%	₡ 30	-100%	-₡ 30
Intereses por inversiones en instrumentos financieros	₡ -	0%	₡ 103 398 370	-100%	-₡ 103 398 370
Ganancia negociación instrumentos financieros	₡ -	0%	₡ 450 581	-100%	-₡ 450 581
Ingresos por fondos de inversión SAFI	₡ -	0%	₡ 2 558 237	-100%	-₡ 2 558 237
Recuperación de avales-subsidios	₡ 3 042 567	89%	₡ 8 081 751	-62%	-₡ 5 039 185
Otros ingresos operativos	₡ 337 185	10%	₡ 20	1679943%	₡ 337 165
Ganancias por diferencial cambiario	₡ 57 788	2%	₡ -	100%	₡ 57 788
Total de ingresos	₡ 3 437 540	100%	₡ 114 488 990	-97%	-₡ 111 051 450

Ingresos no monetarios	31/3/2026	Análisis Vertical	31/3/2025	Horizontal/Relativo	Horizontal/Absoluto
Ingreso por provisión de pago de garantías emitidas mayor a 75 días	₡ 31 898 227	100%	₡ 134 000 456	-76%	-₡ 102 102 230
Disminución de estimación de inversiones en instrumentos financieros	₡ -	0%	₡ 790 408	-100%	-₡ 790 408
Totale de ingresos	₡ 31 898 227	100%	₡ 134 790 865	-76%	-₡ 102 892 638

Total ingresos monetarios y no monetarios	₡ 35 335 766	₡ 249 279 854
--	---------------------	----------------------

Ahora, en el apartado del estado de resultados, específicamente los ingresos del Fideicomiso, como les comentaba, ya no tenemos o no percibimos ningún ingreso por disponibilidades, ni por instrumentos, ni ganancias en instrumentos financieros. Entonces, en estas cuatro tenemos la disminución. Luego tenemos la recuperación de avales, que serían los arreglos de pago por ₡3,042,0 mil (tres millones cuarenta y dos mil colones con 00/100). Otros ingresos operativos por ₡337,0 mil (trescientos treinta y siete mil colones con 00/100) que corresponden básicamente a los reintegros y bueno, la ganancia por diferencial cambiario que es un monto de ₡57,7 mil (cincuenta y siete mil colones con 00/100). Ahora en la parte de los ingresos

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Actas de Comité Director del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002



13

no monetarios tenemos la contrapartida que actualizamos cuando la provisión de la cartera disminuye. por ₡31,8 millones (treinta y un millones con 00/100) para un total de ingresos tanto monetarios como no monetarios de ₡35,3 millones (treinta y cinco millones trescientos mil colones con 00/100). Acá podemos visualizar la gran disminución que tuvo el fideicomiso con respecto a lo que es el ingreso, estamos hablando de casi ₡100,0 millones (cien millones de colones con 00/100), en los ingresos monetarios y ₡100,0 millones (cien millones de colones con 00/100) en los ingresos no monetarios.

Estado de Resultados



Gastos monetarios	31/3/2026	Análisis Vertical	31/3/2025	Horizontal/Relativo	Horizontal/Absoluto
Remuneraciones	₡ 59 439 551	36%	₡ 53 189 112	12%	₡ 6 250 439
Pago ejecuciones de avales	₡ 42 006 015	25%	₡ 28 426 623	48%	₡ 13 579 392
Gasto por diferencial de tasa-subsidios	₡ 13 168 730	8%	₡ 15 335 209	-14%	-₡ 2 166 478
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	₡ 31 114 029	19%	₡ 33 922 103	-8%	-₡ 2 808 074
Otros gastos operativos	₡ 2 786 151	2%	₡ 2 930 158	-5%	-₡ 144 007
Gastos por servicios externos	₡ 14 548 737	9%	₡ 5 049 785	188%	₡ 9 498 952
Gastos generales	₡ 2 593 043	2%	₡ 2 542 218	2%	₡ 50 825
Pérdidas por diferencial cambiario	₡ 11 142	0%	₡ -	100%	₡ 11 142
Total de gastos	₡ 165 667 398	100%	₡ 141 395 208	17%	₡ 24 272 190

Gastos no monetarios	31/3/2026	Análisis Vertical	31/3/2025	Horizontal/Relativo	Horizontal/Absoluto
Gasto por depreciación	₡ 2 156 494	4%	₡ 2 464 176	-12%	-₡ 307 683
Pérdida valoración instrumentos financieros (primas)	₡ -	0%	₡ 31 289 178	-100%	-₡ 31 289 178
Gasto por provisión de pago de garantías emitidas mayor a 75 días	₡ 55 887 631	96%	₡ 117 219 593	-52%	-₡ 61 331 962
Otros gastos no monetarios	₡ 206 181	0%	₡ 197 106	5%	₡ 9 075
Totales de gastos	₡ 58 250 306	100%	₡ 151 170 054	-61%	-₡ 92 919 747

Total gastos monetarios y no monetarios	₡ 223 917 704		₡ 292 565 261		
--	----------------------	--	----------------------	--	--

Ahora en la parte de los gastos del fideicomiso, acá en remuneraciones tenemos ₡59,0 millones (cincuenta y nueve millones de colones con 00/100), esto se compone de vacaciones, las proyecciones de aguinaldos, todas las aportaciones a las instituciones por las responsabilidades del fideicomiso, horas extras y demás. Luego tenemos los pagos de ejecuciones de avales por ₡42,0 millones (cuarenta y dos millones de colones con 00/100). En la siguiente diapositiva vamos a visualizar a cuáles operadores se les ha cancelado. Tenemos los gastos por diferencial de tasa o subsidios por ₡13,0 millones (trece millones de colones con 00/100), las comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales por ₡31,0 millones (treinta y un millón de colones con 00/100) a esta cuenta básicamente es el pago al Banco de Costa Rica por la administración fiducia. Luego tenemos los gastos por servicios externos con ₡14,0 millones (catorce millones de colones con 00/100), acá tenemos un aumento dado que durante este primer trimestre hemos cancelado mayor cantidad de facturas, por decirlo así, a lo que serían la partida de otros servicios de capacitación y apoyo. Verdad que serían las universidades, básicamente, y luego en la parte de gastos no monetarios, tenemos la otra partida que se utiliza cuando la provisión de la cartera de crédito mayor de 75 días aumenta, que sería la gasto por provisión de pago de garantías por ₡55,0 millones (cincuenta y cinco millones de colones con 00/100) en general tenemos un total de gastos por ₡223,0 millones (doscientos veintitrés millones de colones con 00/100) si lo vemos en comparación con el periodo del 2025, ahí tenemos una disminución aproximadamente de ₡70,0 millones (setenta millones de colones con 00/100).

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

Actas de Comité Director del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002

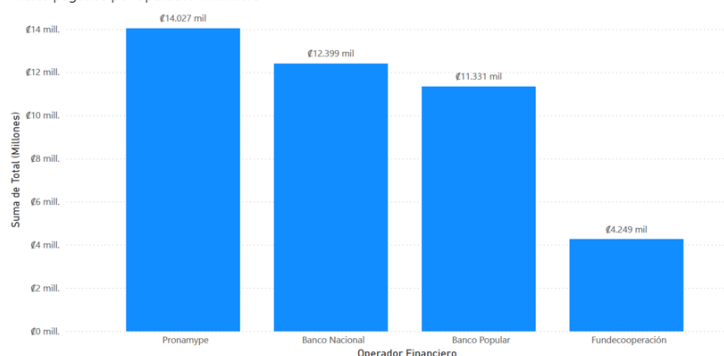


14

Avales pagados 2026

Operador Financiero	Principal	Intereses	Total
Pronamype	₡ 13 690 103	₡ 336 548	₡ 14 026 651
Banco Nacional	₡ 12 270 204	₡ 128 498	₡ 12 398 702
Banco Popular	₡ 11 196 101	₡ 135 133	₡ 11 331 233
Fundecooperación	₡ 4 174 873	₡ 74 556	₡ 4 249 429
Totales	₡ 41 331 280	₡ 674 735	₡ 42 006 015

Avales pagados por operador financiero



Y acá está la diapositiva que le había mencionado. Esta es la distribución por operador financiero de los avales cancelados durante este trimestre. El principal operador es PRONAMYPE con ₡14,0 millones (catorce millones de colones con 00/100), Banco Nacional con ₡12,0 millones (doce millones de colones con 00/100), Banco Popular con ₡11,0 millones (once millones de colones con 00/100) y Fundecooperación con ₡4,2 millones (cuarenta y dos millones de colones con 00/100). Y de igual forma se encuentra aquí a la distribución de lo que sería el diferencial de tasa o subsidios.

Diferencial de tasa - subsidios pagados 2026

Operador Financiero	Subsidios
Banco Nacional	₡ 6 408 273
Fundecooperación	₡ 4 018 031
Pronamype	₡ 2 700 468
Asopaur	₡ 34 553
CAC-San Carlos	₡ 7 405
Totales	₡ 13 168 730

Subsidios pagados por Operador Financiero



El principal operador sería Banco Nacional, con ₡6,4 millones (seis millones cuatrocientos mil colones con 00/100), luego Fundecooperación con ₡4,0 millones (cuatro millones de colones con 00/100), con ₡2,0 millones (dos millones de colones con 00/100) PRONAMYPE y Asopaur, un monto menor a ₡35 mil (treinta y cinco mil colones con 00/100) y ₡7,0 mil (siente mil colones con 00/100) el C.A.C. San Carlos.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Actas de Comité Director del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002



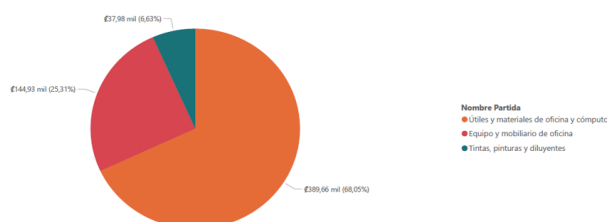
15

Ahora bien, vamos a brindar el detalle de las partidas utilizadas con caja chica.

Informe Caja Chica

Detalle partida presupuestaria	31-03-2026
Útiles y materiales de oficina y cómputo	€ 389 656
29901	€ 389 656
Tintas, pinturas y diluyentes	€ 37 980
20104	€ 37 980
Equipo y mobiliario de oficina	€ 144 933
50104	€ 144 933
Total general	€ 572 569

Distribución pagos de caja chica marzo 2026



Esta caja chica se ha utilizado en tres partidas específicamente. La principal fue útiles y materiales de oficina y cómputo por €389,0 mil (trescientos ochenta y nueve mil colones con 00/100). Luego, equipo y mobiliario de oficina por €144,9 mil (ciento cuarenta y cuatro mil novecientos colones con 00/100) 00 y por último, tintas, pinturas y diluyentes por €37,9 (treinta y siete mil novecientos colones con 00/100).

Y de esta manera se finaliza lo que sería la presentación del estado financiero y el informe de la chica. No sé si tienen alguna duda o consulta con todo gusto.

La señora Karla Pérez manifiesta si alguna persona tiene alguna duda, algún comentario a don Jorge o Nazareth. Don Robien manifiesta que todo claro de mi parte, muchas gracias. La señora Karla Pérez manifiesta que parece que está todo como muy claro.

Números muy claros, trabajo muy bien. Entonces creo que, si no tenemos más con don Jorge y con doña Nazareth, ya podríamos liberarlos por el día de hoy. Listo, entonces muchas gracias, don Jorge, doña Nazareth. Don Jorge no, más bien muchas gracias por el espacio, que tengan linda tarde. Doña Karla indica que se retiran los señores a las 2:26 de la tarde. Bueno, si no tenemos comentarios, observaciones, procedo a dar lectura a la propuesta de acuerdo del sexto punto de la agenda.

Acuerdo por unanimidad N°036-2026: Se da por conocido el informe de los estados financieros con corte el 31/03/2026, presentado por el fiduciario Banco de Costa Rica.

Karla Pérez Fonseca, a favor de la propuesta de acuerdo, doña Alejandra. Alejandra Rojas no, de acuerdo con conocido el informe de estados financieros. Don Juan. Juan Cancio Picado de acuerdo con la información recientemente expuesta. Don Robin. Robin Amendares Fernández, de acuerdo con dar por conocido lo recientemente expuesto, muchas gracias.

Con cuatro votos a favor, se da por aprobado el acuerdo recientemente leído

ARTÍCULO SÉTIMO: Presentación de Informe de cumplimiento de metas y la ejecución presupuestaria con corte al 31 de marzo 2025, según oficio GF-2026-4-085/UE-FID-73-2002/0464-2026.

The logo of the Instituto Mexicano de Auditoría (Imas) is circular. It features the text "Auditoría Interna" at the top and "Legalización de Libros" at the bottom, both following the curve of the circle. In the center, the word "Imas" is written in a bold, sans-serif font, with the full name "Instituto Mexicano de Auditoría" in a smaller font below it.

Continuaríamos con el punto siete de la agenda, que es la presentación del informe de cumplimiento de metas y la ejecución presupuestaria con corte al 31 de marzo 2025, según oficio **GF-2026-4-085/UE-FID-73-2002/0464-2026**. Muy bien, entonces adelante, doña Margarita.

La señora Margarita Fernandez me corresponde para este cierre del trimestre 2026 contarles un poco por donde vamos adelantando en el avance de la ejecución del fideicomiso para este periodo. Primero voy a entrar como en el tema de la ejecución presupuestaria financiera, aunque ya esta parte la indicó el Banco, pero sin embargo se resumen en un 19,99% de los ingresos que recibimos. Únicamente recibimos ingresos reales por ₡228.9 millones (doscientos veintiocho millones de colones con 00/100), que ahí está todo lo que mencionó la contabilidad, que son las recuperaciones y el gasto asociado a las recuperaciones y el gasto asociado al superávit de los recursos que se presupuestaron y las partidas específicas según el estado de origen y aplicación de fondos.

Para unos ingresos reales de ₡228.9 millones (doscientos veintiocho millones de colones con 00/100) que también se detallaron en el informe anterior de del área contable, que equivale a un 19.99%, los ingresos presupuestados, como lo mencionaron. Ya fue ingresado en el mes de abril 2026 los portes del IMAS, por lo consiguiente, no quedaron consignados el 31/03/2026, pero ya ingresaron en este mes de abril.

**TABLA 1: INGRESOS PRESUPUESTADOS Y REALES
PRIMER TRIMESTRE AÑO 2026
(EN MILLONES DE COLONES)**

INGRESOS SEGUN CLAIFICADOR		(EN MILLONES DE COLONES)				
		Presupuesto Inicial 2025	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Total	Ingresos Reales	%
1.0.0.0.00.00.0.000	INGRESOS	400,000,000.00		400,000,000.00	0.00	100.00%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	400,000,000.00		400,000,000.00	0.00	
1.4.1.0.00.00.0.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	400,000,000.00		400,000,000.00	0.00	
1.4.1.3.00.00.0.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no empresariales	400,000,000.00		400,000,000.00	0.00	
2.0.0.0.00.00.0.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	554,326,907.62	61,607,245.44	615,934,153.06	189,936,110.68	30.84%
2.3.0.0.00.00.0.0.0.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	554,326,907.62	61,607,245.44	615,934,153.06	189,936,110.68	
2.3.4.0.00.00.0.0.0.000	RECUPERACION DE OTRAS INVERSIONES	554,326,907.62	61,607,245.44	615,934,153.06	189,936,110.68	
3.0.0.0.00.00.0.0.0.000	FINANCIAMIENTO	128,928,697.19		128,928,697.19	38,942,946.19	30.21%
3.3.0.0.00.00.0.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	128,928,697.19		128,928,697.19	38,942,946.19	
3.3.2.0.00.00.0.0.0.000	SUPERAVIT ESPECIFICO	128,928,697.19		128,928,697.19	38,942,946.19	
TOTALES		1,083,255,604.81	61,607,245.44	1,144,862,850.25	228,879,056.87	19.99%

Fuente: Estados Financieros suministrados por BANCO DE COSTA RICA

Con respecto al incremento del gasto, hubo un incremento del gasto de un 62.65% respecto al mismo periodo al 31 marzo 2025, y esto tiene tres explicaciones, una es que las transferencias corrientes de un 48.3% y se debió a la devolución de los ingresos por rendimientos que se contabilizaron en este en este periodo al 31 de marzo. Entonces eso hizo que se incrementara el gasto de un 62.65% y también porque hubo un incremento en el pago de amortización e intereses por ejecuciones que se no se cancelaron al 31 de diciembre sino se cancelaron en el primer trimestre de un ₡47.6 millones (cuarenta y siete millones de colones con 00/100), significa esto que a la Unidad Ejecutora cuando le llega una ejecución de una garantía nosotros hacemos primero un contacto con los deudores a ver la situación e inclusive a veces atajar de que no se ejecute la garantía pero este no hubo algo positivo de los beneficiarios y tuvimos que honrar las garantías. A veces devolvemos documentos y nos los mandan hasta el siguiente trimestre, entonces quedan reflejados en este caso quedaron reflejados en el primer trimestre. Y otro aumento es por los servicios de apoyo que comparado en una revisión interanual se ejecutó más el gasto por servicios de apoyo en este trimestre que el que el trimestre al 31/03/2025.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

Actas de Comité Director del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002



17

TABLA 3: COMPARACIÓN SEGÚN ANÁLISIS INTERANUAL DEL GASTO
(EN COLONES, %)

Clasificación gasto/Partida	Monto Ejecutado Primer Trimestre	Monto Ejecutado Primer trimestre	Variación Absoluta	Variación Relativa
	Año 2025	Año 2026		
0 - REMUNERACIONES	48,551,812.39	55,208,971.22	6,657,158.83	13.71%
1 - SERVICIOS	44,049,306.30	50,780,682.52	6,731,376.22	15.28%
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,103,920.11	737,689.95	-366,230.16	-33.18%
3 - INTERESES Y COMISIONES	15,754,391.78	13,843,465.01	-1,910,926.77	-12.13%
5 - BIENES DURADEROS	565,266.50	764,937.80	199,671.30	35.32%
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	607,417.08	62,832,279.96	62,224,862.88	10244.17%
8 - AMORTIZACION	28,007,440.14	41,331,280.41	13,323,840.27	47.57%
TOTALES	138,639,554.30	225,499,306.87	86,859,752.57	62.65%

Fuente: Reporte Ejecución Presupuestaria Fiduciario

En cuanto a los productos, nosotros tenemos cuatro productos identificados en el plan operativo, uno que tiene que ver con el gasto operativo, que fue de ₡100,0 millones (cien millones de colones con 00/100) que equivale a un 16.27%. Y de garantías de los ₡42,0 millones (cuarenta y dos millones de colones con 00/100) que aquí está asociado tanto los intereses como la amortización. Y el pago por el subsidio y servicios de apoyo y la transferencia que se ejecutó este al Ministerio de Hacienda en la evolución de los este de los intereses que debíamos pagar el año pasado, el 2025, se pagaron hasta este año. Eso fue producto del yo no sé si recuerdan del presupuesto extraordinario que se que se tramitó ante este comité director.

TABLA 5: MONTO EJECUTADO SEGÚN LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN EL PLAN OPERATIVO
(EN COLONES Y VARIACIONES)

Producto	Presupuesto	Monto Ejecutado	Saldo	%
	Anual	Primer Trimestre	Ejecutar	Ejecución
Garantías	282,759,944.26	42,006,015.04	240,753,929.22	14.86%
Servicios de Apoyo	100,640,099.16	8,000,623.77	92,639,475.39	7.95%
Diferencial de la tasa de interés	80,644,105.79	13,168,730.38	67,475,375.41	16.33%
Gasto operativo para la operación de FIDEIMAS	619,211,455.59	100,716,692.25	518,494,763.34	16.27%
Gasto por Transferencias Sector Público (MH)	61,607,245.44	61,607,245.44	0.00	100.00%
Totales	1,144,862,850.23	225,499,306.87	919,363,543.36	19.70%

Fuente: Plan Operativo 2026 y la ejecución presupuestaria I trimestre 2026

TABLA 6: COMPARACIÓN INTERANUAL DEL GASTO SEGÚN PROGRAMA PRESUPUESTARIO
(EN COLONES, MONTO)

Programa	Primer trimestre Año 2025	Primer trimestre Año 2026	Variaciones	
	Monto ejecutado	Monto ejecutado	Absoluta	Relativa
Garantías	28,426,623.31	42,006,015.04	13,579,391.73	47.77%
Servicios de Apoyo	1,710,000.01	8,000,623.77	6,290,623.76	367.87%
Diferencial de la tasa de interés	15,335,208.61	13,168,730.38	-2,166,478.23	-14.13%
Gasto operativo para la operación de FIDEIMAS	93,167,722.37	100,716,692.25	7,548,969.88	8.10%
Gasto por Transferencias Sector Público (MH)	-	61,607,245.44	61,607,245.44	100.00%
Totales	138,639,554.30	225,499,306.87	86,859,752.57	62.65%

Fuente: Plan Operativo 2026, Informe Ejecución I trimestre 2026

A nivel de los resultados en temas de metas de personas, se formalizaron 58 créditos con un promedio de crédito de ₡2,3 millones (dos millones trescientos mil colones con 00/100). Se favorecieron a las mujeres un 67.2%, esto cumpliendo la meta del 65% y más de los 96% están en pobreza extrema y no extrema. Eso quiere decir que hubo un 4% que se pudo tramitar por informe técnico

social, porque las características de los hogares se podían permitir de que pudieran tener acceso al fondo de garantías y donde hubo mayor cobertura fue en las regiones Brunca, Central y Huetar Norte.

Resultados Sociales

58 créditos formalizados – promedio ₡2,3 millones

67,2% de personas beneficiarias son mujeres

Más del 96% en pobreza extrema o no extrema

Alta cobertura en regiones Brunca, Central y Huetar

A nivel de FOGAS se emitieron 266 FOGAS con una conversión de a crédito de un 13.53% y esto obedece a que la mayor parte de las FOGAS se emitieron del 15 de febrero para acá. Entonces si los bancos están tardando un tiempo de tres semanas a cuatro semanas. Hay FOGAS que se vieron reflejadas en el mes de abril y se materializaron muchos más créditos de los que se colocaron en el primer trimestre y una mayor concentración en la conversión de FOGAS. Desde un enfoque de género la conversión de FOGAS en hombres es mayor que la de mujeres. Un 19.4% para hombres y un 12.70% para mujeres.

- 266 FOGAS emitidas – conversión a crédito: 13,53%
- Mayor conversión en hombres (19,4%) que mujeres (12,7%)
- Cartera activa: ₡2.071 millones – 1.719 operaciones
- 60% de la cartera corresponde a mujeres

Estas brechas le venimos dando seguimiento las estamos, sin embargo, ya los fideicomisarios están presentando los informes, los obstáculos por los cuales las mujeres no se les está concretando el crédito aun cuando se emitió 75% de FOGAS a mujeres, está asociado al tema de capacidad de pago. Entonces seguimos con los esfuerzos, para que las mujeres que van con Foga pasen por el proceso de capacitación de acceso al crédito para que logren, documentar mejor las solicitudes de crédito.

Ese es el mecanismo que estamos utilizando y el otro es asesoramiento a las mujeres, de cómo deben de presentar la información en los bancos, y las condiciones.

Porque el mayor obstáculo que tienen las mujeres hoy por acceder a un crédito con garantía FIDEIMAS es la capacidad de pago que no les da.

El saldo de la cartera al 31 de marzo 2026 fue de ₡2,071,0 millones (dos mil cero setenta y un millón de colones con 00/100) que equivale a 1719 operaciones.

Y de esas operaciones, un 60% de la cartera son de mujeres. Dentro de las acciones afirmativas que nos

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Actas de Comité Director del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002



19

propusimos para este mes de marzo y seguirá en curso para los siguientes trimestres, es que se realizó una programación de charlas informativas en todo el país con fecha ya prevista, se están haciendo las publicaciones en en los diferentes medios y con los aliados estratégicos para que haya una participación más activa en esa búsqueda activa y mayor cantidad de personas que estén interesadas en los créditos. También estamos proponiendo, el 21 de mayo tenemos con regional SUROESTE el primer encuentro de emprendedores donde van a participar tanto las ideas productivas o los financiamientos no reembolsables que otorgó a IMAS del 2023 al 2025, como personas que también fueron rechazadas por capacidad de pago, como vimos el de las mujeres, para que puedan optar por algún subsidio no reembolsable. Y este en esos espacios de esos encuentros, pues podríamos captar, mayor participación para ambos programas, no solo para FIDEIMAS, sino también para emprendimientos individuales. En ese espacio de encuentros se va a dar 8 de la mañana a la 1:00 de la tarde. Donde van charlas de capacitación, una charla dirigida enfocada a habilidades blandas para emprendedores y otra charla sobre mercado, sobre mercado, sobre ventas. Entonces las personas podrán participar de esas dos charlas de capacitación en esa mañana. Y luego va a haber unas mesas de asesoría para todas las personas que participen en el encuentro y orientarlas hacia el crédito, o capital no reembolsable del IMAS. Hay todo un protocolo escrito de organización. En todo el país ya se está coordinando con las áreas regionales, con las ULDS y Fideimas. Esos encuentros donde estén las jefaturas de las áreas regionales y las jefes de ULDS, lo ven bien hacer estos procesos de encuentro a personas, también como un medio de seguimiento. Donde ellas pueden pasar un instrumento donde se le haga seguimiento y puedan vincularse con Fideimas, con crédito o los que estaban con Fideimas que ya tienen un perfilamiento y fueron rechazados de los bancos, podrían optar por una acción primero de capital no reembolsable antes de llegar al crédito. También otra acción fue la programación de una capacitación con enfoque de género, donde la unidad de género de IMAS nos facilitó este proceso de capacitación a todos los aliados estratégicos que trabajan con FIDEIMAS, llámese intermediarios financieros, tuvimos la participación del Banco Nacional, del Banco Costa Rica, del Banco Popular, los aliados de capacitación, todos para entender y obviamente todo el personal de Fideimas, esto para entender los sesgos que representan, que sufren, las personas cuando llegan a la a hacer la atención de un crédito. Hicimos algunas dinámicas, fue muy interesante, unas dinámicas al final de la capacitación, en donde se podía visualizar un sesgo, por ejemplo, de ser inmigrante, un sesgo por ser mujer, un sesgo, por no contar con la información en el momento que se las se les pide. Entonces realizamos estos procesos de capacitación con enfoque de género hacia los intermediarios financieros, sobre todo. También decirles que estas acciones afirmativas de alguna manera están promoviendo esfuerzos de articulación con las áreas regionales de IMAS y ULDS y, también con estos aliados, como por ejemplo las oficinas de género que hay en las municipalidades, las mismas oficinas regionales del INAMU, el MAG, sobre todo con las agencias de extensión. Y también se promovió en este trimestre la capacitación interna de empresarial hacia todos los que estamos involucrados. Se le pasó invitación a doña Karla y a su equipo para que participaran en una primera capacitación interna. Tuvimos un facilitador del Instituto Tecnológico en donde dio una charla sobre emprendedurismo, los desafíos que enfrentan a veces los emprendedores. Y esta capacitación interna la vamos a seguir dando en temas de formalización, en temas de acompañamiento, sobre todo a los emprendedores cuando inician esa solicitud de financiamiento, ya sea por una modalidad o la otra. Como pueden ver ustedes aquí en la foto, nosotros estamos llegando, a la gente, con estas charlas informativas, como se aprecia en el afiche, lugar, verdad, hora, día y les estamos haciendo un QR donde ellos registren en esas charlas promovidas y ustedes puedan decirme, como se alimentan de público esas charlas, les digo con todos los aliados, municipalidades, agencias de extensión del MAG, oficinas de la mujer o las oficinas de género, las municipalidades en las mismas ideas productivas que se han beneficiado antes. Entonces estas charlas se están haciendo mensuales en todo el país, por ejemplo, esta que ustedes ven en el afiche es una de Golfito, pero así es como estamos haciendo para captar más gente. Aquí digamos el reto más grande que tenemos es que todos estos

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Actas de Comité Director del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002



20

esfuerzos los estamos haciendo, pero ocupamos del intermediario financiero que sea más eficiente, en la atención de la población.

porque nada hacemos nosotros con hacer muchas FOGAS si realmente están tardando mucho los intermedios de atender las solicitudes ir midiendo los niveles de rechazo porque puede ser que los atiendan pero hay algún rechazo de algún de alguna situación por las cuales ya sea por morosidad en otras instituciones que estén manchados o por esto que les decía anteriormente de capacidad de pago. Entonces tenemos como resumen, una gestión financiera prudente con alto enfoque social, con un cumplimiento de enfoque de género del 65% que obtuvimos el 67% y un principal reto de baja conversión de FOGAS a crédito, es el seguimiento que los promotores de FIDEIMAS tienen que hacer constantemente de estar acompañando a las personas para que se le concrete la solicitud en crédito y pues lo que aquí lo pongo, pero es necesario agilizar los procesos de diversificar fideicomisarios. No podemos seguir dependiendo de cuatro fideicomisarios ahora para el mes de abril Fundecoca logró hacer sus primeros créditos y así estamos haciendo llamado a los que ya tienen convenio, pero también estamos haciendo esfuerzos de incorporar nuevos fideicomisarios y yo creo que para el 30 de junio ya ustedes van a ver nuevos fideicomisarios. Eso sería Karla. No sé si tiene alguna pregunta. La señora Karla consulta si a algún comentario, alguna duda Doña Margarita, yo sí tengo dos. La primera es que se reportan 58 créditos para este primer trimestre, 58 créditos de cuántos están estimados. La señora Margarita Fernández responde de las 266 FOGAS se formalizaron solo 34 créditos salieron. Los otros 22 vienen de FOGAS del 2025, que fueron emitidas a final del 2025 y se concretaron hasta el 2026. La señora Karla manifiesta esa era mi segunda pregunta, pero esos 58, cuál es la meta del 2026 de créditos. Margarita indica que la meta es de 700 créditos para el año 2026 y que lo estuve comentando esto con Jafeth porque al final no depende nosotros de que se concreten los créditos. Vean el indicador del año pasado fue que 40% se concretaron en crédito de las FOGAS que se emiten, porque por las razones que ya les dije, mucha gente no tiene capacidad de pago. Nos están informando los fideicomisarios, están morosos, aunque nosotros hacemos un prefiltros, pero resulta que cuando ya llegan al banco están morosos según SUGEF, que ese no lo podemos revisar nosotros, solo los intermediarios. Este requisitos tal vez son los menos pero yo creo que se enfoca más y principalmente a las mujeres la capacidad de pago o sea no les da los ingresos. La ley de usura nos está afectando a nosotros Porque no es lo mismo reportar el ingreso en el IMAS para que califiquen pobreza que el ingreso que tengo que indicarle al banco para que me acepte la solicitud Entonces como no es el ingreso que yo reporto al IMAS sino el ingreso que le reporta el banco resulta que el banco me dice por la ley de usura la persona tiene que reportar mínimo ₡300 mil (trescientos mil colones con 00/100) pero con esa cantidad ya no va a calificar en el IMAS. No es calificar entonces en esa disyuntiva. Por eso yo le decía a Jafeth, tenemos que hacer un análisis porque nosotros no podemos seguir todos los años diciendo no cumplimos en la meta de los créditos que nos propusimos porque depende de muchas cosas. Entonces más bien debe estar enfocado a las referencias que hacemos y no a los créditos. La señora Karla indica sí, porque los créditos no dependen de las acciones necesariamente del fideicomiso como tal. Justo por eso yo preguntaba, porque si el análisis fuera efectivamente con respecto a FOGAS o a gestiones, pues tener 266 FOGAS para 700 créditos al final del año. Es un buen ejercicio de valoración previa para llegar a los créditos. Pero que 266 FOGAS se conviertan en 34 créditos está complicado, muy complicado. Margarita indica sí, recuerden que Yendry nos había comentado que más bien a nivel de banco solo se concretaban el 20% de las solicitudes de crédito que llegaban al banco vivienda, consumo, todo. Imagínese que el 40% que cerró el año pasado era muy bueno para nosotros, pero sigue siendo insuficiente para cumplir la meta de créditos. Doña Karla indica sí, doña Alejandra. Gracias, Karla. Bueno, dos intervenciones, una es una pregunta, ¿cómo era que se había realizado ese cálculo, digamos, para fijar esa meta? ¿Cuál ha sido líneas base anteriores sobre las cuales se tomó que fueran 700? Eso, por una parte, una pregunta. Y lo segundo, concuerdo que efectivamente eso no es algo que compete directamente al fideicomiso, entonces más bien hay que

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Actas de Comité Director del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002



21

revisarlo y yo más bien vería esto que se está comentando, que ahorita no lo recuerdo cuando vimos el tema de riesgos y de SEVRI, si este si eso está incluido, porque eso es un riesgo también importante, porque como usted bien lo decía Margarita, hay una serie de condiciones que no dependen, son más que todo estructurales, incluso lo que hablamos en el tema de las mujeres, las mujeres no solo por los salarios que reportan, sino también porque no tienen acceso a otro tipo de garantías como tierra y demás que les permitan ser sujetas de crédito. Entonces es importante esto, también tenerlo en cuenta en todo lo que es el mapa o el plan de acción de los riesgos institucionales. Esas eran mis dos intervenciones. Margarita indica bueno, quería adelantarles también que nosotros en el mes de enero nos sentamos con los fideicomisarios principales que tenemos ahorita, llámese Fundecooperación, Popular Nacional y nos sentamos para definir unas metas, obviamente las metas estaban asociadas a los números de FOGAS que nosotros les referíamos a ellos. Entonces nosotros podemos cumplir las referencias de FOGAS pero realmente no es necesariamente los créditos que se concretan. Cómo definimos las metas de los 700 nosotros cogemos el saldo disponible del patrimonio y lo dividimos entre el promedio del crédito que se colocó el año anterior, esa es la línea base, digamos el promedio de monto del crédito. Eso nos da un número, obviamente estamos entre más baje la cartera, más patrimonio tenemos porque han habido menos colocación en los años anteriores entonces el capital se ha ido acumulando en el patrimonio y al irse acumulando ese patrimonio cada vez es más grande la cantidad de créditos que deberíamos estar colocando pero como repito nosotros como unidad ejecutora nos ponemos ponernos la soga al cuello al tener tanto capital, dividido entre el promedio y son 700, pero al final no depende de nosotros, verdad? Entonces yo creo que las metas deberían ir asociadas más a incrementar el 40% de participación de créditos en el mercado, ¿Cuál podría ser la meta? ¿El 40%?

o el 50% entonces nos vamos sobre la cantidad del patrimonio de los recursos que tenemos lo que puedes decirse es que le decimos a los intermediarios mire tienen disponible para colocar 700 créditos pero no puede ser una meta para el fideicomiso porque no es la realidad yo creo que ya llevamos dos años en viendo yo no sé si ustedes se acuerdan al final del año pasado que hemos rebajar las metas es precisamente por eso porque le damos chance a ver si se mueve el mercado en créditos pero realmente no estamos viendo el resultado. ¿Cuál es si es una acción afirmativa? buscar otros intermediarios que es lo que nos estamos dedicando ahorita o llamando a los que dejaron de colocar. Gracias a Dios pues logramos incluir una organización de PRONAMYPE de la zona de limón que ahí es muy difícil conseguir un intermediario y FUNDECOCA en la zona norte ya están saliendo los casos, pero también venimos conversamos con la federación de organizaciones de economía social solidaria ya nos reunimos Ellos están estudiando los lineamientos para presentarnos a nosotros los requisitos y ahí estamos hablando de cuatro intermediarios más. Ayer converse en un primer acercamiento Coopealanza que tiene movilidad en todo el país. Yo entiendo a un banco nacional no informan el estado de las solicitudes, la gente no tiene capacidad de pago por la Ley de USURA al ponerle tope a los ingresos reportados. Hay una contradicción entre los ingresos reportando al IMAS para calificar en pobreza y los ingresos que debo reportar al Banco para el análisis de la solicitud de crédito. También una compañera del IMAS decía que los emprendimientos financiados el año pasado, al invertir los recursos las personas y generar más ingresos, en una revisión posterior ya no califican en pobreza. Están cayendo en vulnerables por el aumento del ingreso.

Entonces al caer en vulnerables, ya FIDEIMAS no los puede atender porque ya cayeron vulnerables. Entonces vean, la situación en la que estamos, nosotros hemos planteado al IMAS posibilitar a IMAS, atender población vulnerable, que era la otro segmento que tenía este FIDEIMAS antes. Y que podía y cumplía perfectamente las metas, pero al quitarnos los vulnerables se ha reducido más el mercado. Entonces hay muchas cosas coyunturales, como estructurales, como dice Alejandra, que hay que analizarlas y ponerlas sobre la mesa para poder favorecer cada vez a mayores personas, porque una persona por estar vulnerable no necesariamente dice que ha salido de la condición de pobreza, mentira,

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Actas de Comité Director del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002



22

y aquí no estamos yendo tampoco a los que tienen ingresos de quinientos a seiscientos o un millón porque no calificarían en pobreza. El Banco Nacional también hizo un gran esfuerzo a nivel de territorios de referirnos casos, esto antes no se veía, pero cuáles son las referencias que no califican, muchos nos han referenciado, pero no califican. Entonces esa es la situación que como equipo debemos analizar tanto el tema de clasificación de pobreza que debería aplicar a FIDEIMAS, como también el replanteamiento de metas para no llegar a decirles en septiembre u octubre que variemos las metas, sino más bien ver los resultados con corte al 30 de junio y sobre el corte del 30 de junio, tomar decisiones, de cuál debería ser la estructura de metas para ponerlas en el 2026. Karla manifiesta que sería bueno que en ese ejercicio de junio el ejercicio esté acompañado con las causas y todo el análisis respectivo, para no continuar con una estimación que no es tan factible. Alguna otra observación o algún otro comentario. No entonces procedo a leer la propuesta de acuerdo para este punto.

Acuerdo por unanimidad N°037-2026: Se da por conocido el informe de cumplimiento de metas y la ejecución presupuestaria, con corte al 31/03/2026. Karla Pérez Fonseca a favor de la propuesta de acuerdo. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez, de acuerdo con la propuesta recientemente leída. Don Juan. Juan Cancio Picado de acuerdo con la propuesta recientemente leído. Don Robin. Robin Almendares Fernández, de acuerdo con la propuesta recientemente leída, gracias.

Muy bien, con cuatro votos a favor, entonces se da por aprobado el acuerdo recientemente leído.

ARTÍCULO OCTAVO: Presentación de caso por subrogación, según oficio UE-FID-73-2002/0468-2026 y UE-FID-73-2002/0503-2026

Pasamos al octavo punto, que es la presentación de casos por subrogación según el oficio **UE-FID-73-2002/0468-2026 y UE-FID-73-2002/0503-2026**, a nombre de Rebeca Lara Picado y Jimmy Chavarría Carranza.

Acuerdo por unanimidad N°038-2026: Se autoriza el ingreso de la señora Andrea Esquivel Hernández. Karla Pérez Fonseca a favor del ingreso de doña Andrea Esquivel, doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez, de acuerdo con el ingreso de la compañera Andrea Esquivel. Don Juan. Juan Cancio Picado de acuerdo con el ingreso de la compañera Alejandra Esquivel. Robin Almendares, de acuerdo con el ingreso de la compañera Andrea.

Karla Pérez muy bien, entonces se habilita el ingreso de doña Andrea.

Buenas tardes, doña Andrea. Hola, buenas tardes. mi nombre es Andrea Esquivel Hernández, estoy sesionando desde las oficinas centrales del fideicomiso.

Karla indica que ingresa a las 2:59 de la tarde. Adelante, doña Andrea.

Muchas gracias. Bueno, hoy la unidad ejecutora presenta dos casos que se subrogó el derecho de cobro. Las personas están solicitando que se les brinde un plazo mayor para ellos poderles hacer frente a la deuda. Estamos hablando del caso de doña Rebeca Lara.

Y de don Jimmy Chavarría. Estos casos presentaron situaciones muy particulares, por lo que este las

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Actas de Comité Director del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002



23

personas desatendieron el pago de la deuda. En el caso de doña Rebeca, se está pidiendo un plazo de 150 meses para un monto de ₡3,138,092.46 (tres millones ciento treinta y ocho mil noventa y dos colones 46/100) Eso significa una cuota de ₡26,086 colones y en el caso de Don Jimmy es agricultura, él perdió el cultivo, entonces está pidiendo el arreglo de pago para un monto de ₡2,497,399.43 (dos millones cuatrocientos noventa y siete mil trescientos noventa y nueve colones 43/100) plazo de 228 meses para una cuota de con una cuota fija de ₡15,151.95 (quince mil ciento cincuenta y un colones 95/100). Karla indica que vos Andrea, indicaste que don Jimmy perdió el cultivo que es agrícola. Andrea responde sí, él era tubérculos y perdieron la cosecha con la que estaban haciéndole frente a la deuda. Ahorita le está retomando en otro terreno la siembra, por eso el compromiso de hacer el arreglo. Doña Karla manifiesta y doña Rebeca, qué fue lo que pasó con doña Rebeca. Andrea responde que doña Rebeca, lo que tenía era, no sé si el término es el correcto, cría de tilapias., parece que con una diferencia de algunos vecinos le intoxicaron las aguas y entonces le mataron la producción. Karla consulta si hay alguna pregunta para doña Andrea. No, muy bien, doña Andrea, solamente nos acompaña en este punto. Karla manifiesta que a las 3:02 nos abandona doña Andrea de la sesión y procedo a leer las propuestas de acuerdo.

Acuerdo por unanimidad N°039-2026: Autorizar a la Unidad Ejecutora y al Banco fiduciario formalizar el arreglo de pago por subrogación a nombre de la persona deudora Rebeca Lara Picado, cédula de identidad 603970698, por la suma de ₡3,138,092.46 (tres millones ciento treinta y ocho mil noventa y dos colones 46/100) con una cuota fija de ₡26,086.04 (veintiséis mil ochenta y seis colones 04/100) mensuales y un plazo de 150 meses. Karla Pérez Fonseca a favor de la propuesta recientemente leída. Doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez, de acuerdo con la propuesta recientemente leída. Don Juan. Juan Cancio Picado de acuerdo con la propuesta recientemente leído. Don Robin. Robin Almendares Fernández de acuerdo con la propuesta de acuerdo recientemente.

Muy bien, con cuatro votos a favor. Entonces se aprueba la autorización a la Unidad Ejecutora y al Fiduciario para el pago establecido para doña Rebeca.

Y la siguiente propuesta.

Acuerdo por unanimidad N°040-2026: Autorizar a la Unidad Ejecutora y al Banco Fiduciario formalizar arreglo de pago por subrogación a nombre de la persona deudora CHAVARRIA CARRANZA JIMMY ROGELIO, cédula de identidad 701330801 por la suma de ₡2,497,399.43 (dos millones cuatrocientos noventa y siete mil trescientos noventa y nueve colones 43/100) con una cuota fija de ₡15,151.95 (quince mil ciento cincuenta y un colones 95/100) mensuales y un plazo de 228 meses.

Karla Pérez Fonseca, a favor de la propuesta, doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez, de acuerdo con la propuesta recientemente leída. Don Juan. Juan Cancio de acuerdo con la propuesta recientemente leída. Don Robin. Robin Almendares Fernández, de acuerdo con la propuesta recientemente ley.

Muy bien, con cuatro votos a favor, se aprueba la autorización a la unidad ejecutora y al fiduciario para el arreglo de pago de Jimmy Rogelio Chavarría Carranz.

ARTÍCULO NOVENO: Presentación de reformas a la Política para el tratamiento de los casos subrogados con bienes para cobro judicial y Procedimiento Implementación para el Tratamiento de Casos Subrogados Con Bienes Para Cobro Judicial, según oficio GF-2026-4-086/UE:FID 73-2002-0506-2026

Seguimos con el punto noveno de la agenda del día de hoy, que es la presentación de reformas a la política para el tratamiento de los casos subrogados con bienes para cobro judicial y el procedimiento de

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Actas de Comité Director del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002



24

implementación para el tratamiento de casos subrogados con bienes para cobro judicial, según el oficio GF-2026-4-086/UE:FID 73-2002-0506-2026. Para este punto, doña Margarita.

Muchas gracias. En el acuerdo 0138-2025 se acordó este aprobar la política, digamos una variación a la política manual procedimiento y debió consignarse que se aprobaba el ajuste a la política y ajuste al procedimiento, y ahí se presentan los ajustes en rojo. Por lo tanto, se le solicita que se amplíe el acuerdo 0138-2026 para que el ajuste aplique tanto a la política como al procedimiento, eso es muy sencillo.

Política actual	Propuesta modificación Política y Procedimiento
C. Criterios para la declaratoria de Incobrabilidad en cualquiera de las circunstancias descritas:	C. Criterios para la declaratoria de Incobrabilidad en cualquiera de las circunstancias descritas:
a) Persona Deudor sin bienes ni ingresos embargables.	a) Persona Deudora sin bienes ni ingresos embargables.
b) Bienes con alguna desmejora en: Bienes muebles e inmuebles	b) Bienes con alguna desmejora en: Bienes inmuebles con alguna de las siguientes limitaciones:
	Se agrega: Bienes muebles con alguna de las siguientes limitaciones: <u>Vehículos (Uso personal)</u> 1. Bienes que presentan gravámenes vigentes (prendas o embargos) 2. Bienes cuya antigüedad sea mayor a siete años y por sus características tengan comprobada liquidez en el mercado debido a su marca, deseabilidad, valor histórico (colección). 3. Bienes con anotaciones de tipo penal o de compra/venta menor a un año 4. Bienes con demandas ordinarias de familia (divorcio), demandas de tipo laboral o por colisiones. 5. Bienes que adeuden dos o más períodos de derecho de circulación 6. Bienes con dueños en calidad de Fiduciario. <u>Motocicletas y afines</u> Por las características de este bien (de fácil distracción), tiende a complicar su captura para efectos de ejecución judicial, lo que puede hacer más onerosa su persecución, aspecto que torna poco deseable considerar su ejecución en vía judicial. No obstante, lo anterior, existe cierto tipo de motocicletas que por sus características (cilindraje, marca, valor de mercado, deseabilidad) y ausencia de gravámenes puede justificar su persecución, caso típico marcas como Harley-Davidson, B.M.W. y otras de características similares, a las cuales se les debe hacer el estudio costo/beneficio completo Otro tipo de bienes muebles Bienes necesarios para el desarrollo de la profesión u oficio de la persona deudora.

Karla manifiesta que solamente una pequeña aclaración, que sería el acuerdo cero 138-2025, doña Margarita, 2025, correcto. Karla indica para precisar con el número de acuerdo y básicamente es ampliar la información con respecto a la persona deudora y algunas precisiones de redacción. Margarita expresa exacto y todo lo que viene ahí, que se agregue bienes inmuebles, pedir cuando son vehículos de uso personal, todas las características que debe tener, pero es ese cuadro quedaría implícito en el acuerdo. Karla indica que si alguno de los señores directores tiene alguna observación a esa propuesta Con el detalle que nos pasaron específicamente para revisar. Juan Cancio menciona que no, señora.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Actas de Comité Director del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002



25

Karla muy bien, entonces procedo con la lectura de la propuesta de acuerdo.
 Que dice

Acuerdo por unanimidad N°041-2026: Ampliar el acuerdo cero 138-2025 para el ajuste aplica tanto a la el ajuste aplica tanto a la política para el tratamiento de los casos subrogados con bienes para cobro judicial, como el procedimiento de implementación para el tratamiento de casos subrogados con bienes para cobro judicial, qué se detalla en la tabla la información que tenemos a mano en las personas que participamos de esta sesión. Básicamente, los cambios son que en el punto C de los criterios para la declaratoria de incobrabilidad en cualquiera de las circunstancias descritas. Se cambie la palabra persona deudor por persona deudora en el punto A y en el punto B, que de bienes con alguna desmejora en se agregue bienes inmuebles con algunas de las siguientes limitaciones relacionadas con vehículos, motocicletas y afines en términos generales.

Política actual	Propuesta modificación Política y Procedimiento
C. Criterios para la declaratoria de Incobrabilidad en cualquiera de las circunstancias descritas: c) Persona Deudor sin bienes ni ingresos embargables.	C. Criterios para la declaratoria de Incobrabilidad en cualquiera de las circunstancias descritas: c) Persona Deudora sin bienes ni ingresos embargables.
d) Bienes con alguna desmejora en:	d) Bienes con alguna desmejora en:
Bienes muebles e inmuebles	Bienes inmuebles con alguna de las siguientes limitaciones:
	Se agrega: Bienes muebles con alguna de las siguientes limitaciones: <u>Vehículos (Uso personal)</u> 7. Bienes que presentan gravámenes vigentes (prendas o embargos) 8. Bienes cuya antigüedad sea mayor a siete años y por sus características tengan comprobada liquidez en el mercado debido a su marca, deseabilidad, valor histórico (colección). 9. Bienes con anotaciones de tipo penal o de compra/venta menor a un año 10. Bienes con demandas ordinarias de familia (divorcio), demandas de tipo laboral o por colisiones. 11. Bienes que adeuden dos o más períodos de derecho de circulación 12. Bienes con dueños en calidad de Fiduciario. <u>Motocicletas y afines</u> Por las características de este bien (de fácil distracción), tiende a complicar su captura para efectos de ejecución judicial, lo que puede hacer más onerosa su persecución, aspecto que torna poco deseable considerar su ejecución en vía judicial. No obstante, lo anterior, existe cierto tipo de motocicletas que por sus características (cilindraje, marca, valor de mercado, deseabilidad) y ausencia de gravámenes puede justificar su persecución, caso típico marcas como Harley-Davidson, B.M.W. y otras de características similares, a las cuales se les debe hacer el estudio costo/beneficio completo Otro tipo de bienes muebles Bienes necesarios para el desarrollo de la profesión u oficio de la persona deudora.

Karla Pérez Fonseca, a favor de la propuesta de acuerdo recientemente leída, doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez, de acuerdo con la propuesta recientemente leída.

Don Juan. Juan Cancio Picado de acuerdo con la propuesta recientemente leído. Don Robin. Robin Almendares Fernández, de acuerdo con la propuesta recientemente leída.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Actas de Comité Director del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002



26

Con cuatro votos a favor, se aprueba la propuesta sobre ampliar el acuerdo 0138-2025 en las condiciones leídas.

ARTÍCULO DÉCIMO: Presentación de oficio IMAS-CD-AI-075-2026 remitido por la Auditoría Interna del IMAS en donde se cierre al Libro de Actas Comité Director del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002, Tomo 19, con las observaciones y respuestas detalladas en oficio UE-Fid: 73-2002/0460-2026

Seguimos con el punto décimo de la agenda, que es la presentación del oficio **UE-Fid: 73-2002/0460-2026**, remitido por la auditoría interna del IMAS, en donde se cierra el libro de actas del Comité Director del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002 tomo 19 con las observaciones y respuestas detalladas en el oficio **UE-Fid: 73-2002/0460-2026**. Doña Margarita.

Muchas gracias. Recibimos el oficio **IMAS-CD-AI-075-2026**, donde ellos nos hacen observaciones al cierre del tomo 19 de este Comité Director en la primera observación que hacen ellos, señalan que:

1. Que la en el Acta 004 2025 no se puede dejar aprobada en la siguiente sesión. Y esa se aprobó en la siguiente sesión. Se les está indicando es que fue objeto de revisiones posteriores a la fecha prevista para la aprobación.
2. Donde por dicha se acuerda que era un cuadro muy grande de errores de números y letras, pues en esta oportunidad solo vinieron 2 actas con esas correcciones. Ahí están detalladas en ese anexo que se les presentó.
3. Error material en el acta 008, específicamente en el acuerdo 058-2025 que corresponde consignar que dicho acuerdo fue aprobado con cuatro votos y se puso 5 votos, entonces se está corrigiendo en el cuarto.
4. También un error material en el acta 008, específicamente en el acuerdo cero 060, que corresponde dejar constancia que dicho acuerdo es en firme y aprobado por unanimidad.
5. El acuerdo 071-2025 del acta 009-2025 consignar correctamente los votos emitidos quedando aprobado por unanimidad cinco votos y ninguno en contra según el detalle individual de los directores. Porque no se consignó el voto de Don Juan Cancio.
6. Que en futuras situaciones en las que el director ingrese con posterioridad a la hora de inicio en la sesión deberá consignarse expresamente en el acta, la hora exacta de incorporación que estamos tratando de que ya en esta acta se está implementando estas estas observaciones.
6. Error material del acta 013-2025 por error se consignó folio 233 y fue el folio 234.
7. Y por último en las próximas sesiones las personas que participen como invitados se debe dejar constancia en el acta, la hora de ingreso y retiro de cada una de las personas que son invitadas.

Doña Karla, la propuesta de acuerdo que estamos solicitando se detallan minuciosamente y este es el acuerdo que espera recibir la auditoría interna del IMAS, en donde se consignan la corrección de las observaciones. Karla Pérez consulta, algún comentario u observación, Muy bien, si no tenemos comentarios o consultas, procedo a leer la propuesta de acuerdo que dice dar por conocido el oficio **IMAS-CD-AI-075-2026** con asuntos de cierre del libro de actas 019 y dar por atendidas las observaciones y que se consigne en las actas los ocho puntos debidamente detallados, ahora por doña Margarita y que constan en la propuesta de acuerdo que tenemos aquí a mano.

Acuerdo por unanimidad N°042-2026: Dar por conocido el oficio **IMAS-CD-AI-075-2026** cierre de Libro de Actas del Comité Director, Tomo 19.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Actas de Comité Director del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002



27

Acuerdo por unanimidad N°043-2026: Dar por atendidas las observaciones y se consigue en actas lo siguiente:

- 1) Se señala que el acta **N.° 004-2025**, correspondiente al **19 de marzo de 2025**, no pudo ser aprobada debido a que fue objeto de revisiones posteriores a la fecha prevista para su aprobación.
- 2) De conformidad con la tabla que se detalla a continuación, se procedió a **corregir los errores de escritura identificados**.

ANEXO CON CORRECCIONES
Cierre de Tomo 19 del Comité Director

No. Acta	Folio	Montos		Correcciones	
		Números	Letras	Números	Letras
005-2025	005	¢500.000.00	Quinientos mil colones y resto	¢500.000.00	Quinientos mil colones
	007	¢31.000.000.00	Treinta y un millón y resto	¢31.000.000.00	Treinta y un millón de colones
008-2025	051	¢95.000.000.00	millones	¢95.000.000.00	Noventa y cinco millones de colones
	057	¢229.435.654.00	No se indica	¢229.435.654.00	Doscientos veintinueve millones cuatrocientos treinta y cinco mil seiscientos cincuenta y cuatro colones

- 3) Debido a un error material contenido en el **Acta N.° 008-2025**, específicamente en el **Acuerdo en firme N.° 058-2025**, corresponde consignar correctamente que dicho acuerdo fue aprobado **con cuatro votos a favor**.
- 4) Debido a un error material en el **Acta N.° 008-2025**, específicamente en el **Acuerdo N.° 060-2025**, corresponde dejar constancia de que dicho acuerdo es **en firme y aprobado por unanimidad**.
- 5) Por un error material en el **Acuerdo N.° 071-2025 del Acta N.° 009-2025**, corresponde consignar correctamente los votos emitidos, quedando aprobada por unanimidad el **Acta N.° 008-2025**, con **cinco votos a favor y ninguno en contra**, según el detalle individual de los directores.
- 6) En futuras situaciones en las que un director ingrese con posterioridad a la hora de inicio de la sesión, deberá consignarse expresamente en el acta la **hora exacta de su incorporación**.
- 7) Debido a un error material en el **Acta N.° 013-2025, folio 250**, corresponde consignar la anotación correcta: **“Por error de impresión en 234”**.
- 8) Para las próximas sesiones en las que participen invitados, se deberá dejar constancia en el acta de la **hora de ingreso y de retiro de cada uno de ellos**.

Para comenzar a votar, Karla Pérez Fonseca a favor de la propuesta de acuerdo recientemente leído. Alejandra Rojas Núñez, de acuerdo con la propuesta recientemente Don Juan. Juan Cancio Picado de acuerdo con la propuesta recientemente leído. Din Robin. Robin Amendares Fernández, de acuerdo con la propuesta recientemente leída. Muy bien, con cuatro votos a favor se da por aprobada por aprobado el acuerdo.

Para finalizar, antes de dejar en firme los acuerdos del día de hoy, quisiera consultarles si alguno tiene algún asunto en varios que debamos abordar el día de hoy, que pueda ameritar un acuerdo, no. Robin

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Actas de Comité Director del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002



28

manifiesta no de mi parte. Karla indica muy bien, entonces procedo a solicitar la firmeza de los acuerdos tomados el día de hoy para dejar en firme los acuerdos del día de hoy,

Acuerdo por unanimidad N°044-2026: Dar firmeza a los acuerdos de la sesión 004-2026. del día de hoy.

Karla Pérez Fonseca a favor de la firmeza de los acuerdos del día de hoy, doña Alejandra. Alejandra Rojas Núñez, de acuerdo con dar firmeza a los acuerdos tomados durante la sesión del día de hoy. Don Juan. Juan Cancio Picado de acuerdo con la firmeza de los acuerdos de la sesión 004-2026. Don Robin. Robin Almendares Fernández, de acuerdo con dar firmeza a todos los acuerdos tomados en la sesión 004-2026.

Karla Pérez, muy bien, entonces por unanimidad se acuerda la firmeza de los acuerdos tomados en la sesión 004-2026 del día de hoy y sin más damos por finalizada la sesión a las 3:17 de la tarde, de hoy, 29/04/2026. Muchas gracias y nos vemos pronto.

Juan Cancio muchas gracias a todos y todos. Hasta luego. Yendry Gracias, hasta luego, gracias, feliz tarde. Elsa gracias. Margarita muchas gracias, que estén muy bien.

Jafeth Soto Sánchez
Rep Presidencia Ejecutiva del IMAS
Cédula 2-749-0009

Juan Cancio Quesada Picado
Rep. Directora de la DESAF
Cédula 1-638-0009

Karla Pérez Fonseca
Rep. Director de Desarrollo Social del
IMAS
Cédula 2-498-736

Alejandra Rojas Núñez
Rep. Presidencia Ejecutiva del INAMU
Cédula 3-417-520

Robin Almendares Fernández
Rep. Ministro del MAG
Cédula 9-0091-366